

EL CENTINELA

Semanario defensor de los intereses del Maestro de primera enseñanza

⊗ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊗

Director y propietario: D. Germán Docasar.

Precios de suscripción

Al trimestre.	1'75 ptas.
Al semestre.	3'50 »
Al año.	7'00 »

Pago adelantado

Toda la Correspondencia se enviará
al Director de EL CENTINELA
Paseo de la Infanta Isabel, núm. 1.

En ningún caso figurarán en los presupuestos escolares de una provincia obras escritas por los inspectores de ésta ni por los funcionarios de la sección administrativa o por individuos de sus familias, como tampoco periódicos o revistas de que los dichos inspectores o funcionarios sean propietarios, accionistas, directores, redactadores o administradores.

(Art. 33.—R. D. 5 Mayo 1913.)

Año II

Teruel 16 de Enero de 1914

Núm. 54

SUMARIO

Conclusiones sobre Psicología Pedagógica.—Asociaciones de Levante.—Influencia del maestro en la Sociedad.—Carta-programa del Sr. Altamira.—Plagas sociales *El orgullo*.—Las Secciones administrativas de Instrucción pública.—Regalo de Reyes.—Desde la garita.—Libros y revistas.—Noticias.—Correspondencia.

Conclusiones sobre Psicología Pedagógica

I

El movimiento atómico caracteriza la vida de los seres. La vida será, pues, universal; porque no existiendo ningún cuerpo inmutable, no podremos admitir ningún cuerpo muerto.

El grado de actividad molecular es lo único que separa la vida inorgánica de la vida organizada. Desde el mineral hasta el hombre no hay más que grados. O de otro modo: *natura non facit saltum*.

II

No conocemos el espíritu, como no conocemos el éter: apreciamos, sí, los fenómenos de uno y otro. Por esta razón, del alma, en sí misma

considerada, sólo cabe afirmar que es una hipótesis necesaria.

Esto no obstante, del alma, en cuanto se nos ofrece como *substratum* de procesos psíquicos, deberemos decir que constituye una integral de nuestros estados de conciencia.

III

Las dos funciones primordiales del ser viviente animado son: excitabilidad y sensibilidad. La excitabilidad se nos ofrece como una acción del macrocosmo al microcosmo, y la sensibilidad como una reacción del microcosmos sobre el macrocosmos. Empero, estas dos funciones no tienen delimitación posible dentro del ser: el *amibo* esconde sus tentáculos al contacto inmediato de un cuerpo extraño: no se sabe cuándo ni cómo, pero está comprobado que algunos vegetales sarcófagos se alimentan de insectos.

IV

La vida psíquica no surge en el individuo como por encanto y en un momento dado—*ex nihilo*,—sino que resulta de algo preexistente, subsidiario, heredado. Todos los seres que fueron viven en nosotros. Desde el estado fetal hasta la

muerte recorremos toda la escala viviente, depositando en ese trayecto los productos de nuestra propia individualidad. En la filogenia se reproducen y se abreviados todos los procesos evolutivos de la ontogenia.

V

Sí, como ha dicho un ilustre filósofo, el cuerpo es un polípero de células y el espíritu un polípero de imágenes, la mayor riqueza de uno y otro dependerá del número, pureza, variedad y armonía de sus respectivos elementos componentes.

VI

Originariamente no existe nada más que un solo sentido, el sentido quinestésico táctil; una sola facultad, la sensibilidad; un solo instinto, el de conservación (primero en el individuo y luego en la especie), y hasta un solo sexo, el hermafroditismo. La distinción de sexos, la diversidad de instintos, la multiplicidad de facultades y la pluralidad de sentidos van apareciendo sucesiva y progresivamente por diferenciación.

VII

La fuerza de acomodación, que forja los tipos, clases, órdenes, especies y razas, forja asimismo los caracteres—obscureno uniforme de uniformidad de ideas—, los tonos emocionales, las predisposiciones no ingénitas, los talentos empíricos etcétera, etc.

Laureano Talavera.

Mora de Rubielos y Enero 1914.

(Concluirá.)

ASOCIACIONES DE LEVANTE:

Las Asociaciones de Maestros nacionales de las provincias de Levante se han constituido en Federación, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

Que el sueldo sea personal, sin limitación alguna por el censo de población, y que la gratificación de adultos señalada en la cuarta parte de aquél, sea del maestro y no de la escuela.

Que el sueldo mínimo sea 1.000 pesetas,

desapareciendo cuanto antes las dotaciones inferiores de 500 y 625 pesetas, y desapareciendo igualmente los derechos limitados en todas las categorías.

Que las vacantes que resulten de 1.000 pesetas en la última corrida de escalas se adjudiquen a los maestros de menor dotación por rigurosa antigüedad y sin limitaciones.

Que se supriman las oposiciones restringidas en las categorías superiores a 1.500 pesetas, quedando sólo las de ingreso en este sueldo, ampliando proporcionalmente el número de plazas en las cuatro primeras categorías del Escalafón.

Que éstas se reduzcan a siete, desde 1.000 a 4.000 pesetas, aumentando cada una en 500 pesetas, más la gratificación de adultos, y en consecuencia que se supriman las categorías intermedias de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas, que se convertirán en 1.500 y 2.000 pesetas, respectivamente.

Que las permutas se verifiquen sin limitación ninguna, y los traslados con arreglo al número del Escalafón.

Que sirva de regulador para jubilaciones, pensiones y orfandades el mayor sueldo disfrutado durante dos años, sumado el aumento gradual; y

Que no cesen los maestros jubilados hasta que se les comunique la orden de clasificación y que ésta se haga sin más expedientes que la hoja de servicios certificada.

En la misma sesión celebrada el Sr. Martínez Martí da la bienvenida a los representantes de las distintas provincias, y dice que el objeto de la Federación es crear un organismo que robustezca y vigorice la Asociación Nacional, facilitando el cumplimiento de los deberes societa-rios y estrechando las relaciones profesionales entre los maestros, contribuyendo al mejoramiento de la enseñanza y a la dignificación del Magisterio, sin distinción de clases ni categorías, y por su propio esfuerzo. Además, cabe esperar que desaparezcan para siempre todas las divisiones y luchas intestinas, que comparan al suicidio, y que el Magisterio aparezca compacto y unido en sus aspiraciones.

El Sr. Martínez Martí que viene desempeñando el cargo de vocal de la directiva de la Nacional pide que se le designe sucesor pues en esto como en todo se debe ser respetuoso con el Reglamento y debe haber renovación de los cargos. En vista de que los vocales han de ser elegidos por sufragio de todos los asociados, se acuerda que los Sres. Martínez Martí y Frances continúen en sus cargos de vocales de la Directiva de la Nacional hasta que se verifiquen las elecciones, que han de tener lugar muy en breve, para evitar que el distrito se encuentre huérfano de representación.

* *

Aprendan los Sres. del margen a no disponer de los cargos en las Asociaciones como

si fueran prendas de vestir para uso particular.

De los cargos de la Directiva deben disponer únicamente los asociados y no pueden ofrecerse por ningún PERSONAJILLO, pues tal proceder dice elocuentemente lo que son las asociaciones por acá.

Es preciso acabar con procederes tan poco correctos. Y se acabará, ¡vaya si se acabará!

Para EL CENTINELA

Influencia del Maestro en la sociedad

Nadie, absolutamente nadie, desde el más humilde hasta el más poderoso, desde el más ignorante hasta el más sabio, desde el más indiferente hasta el más apologista, podrán negar la influencia que ejerce en la sociedad el Maestro de primera enseñanza. No contará el Maestro, por su humildad, con elementos voliosísimos, para que éstos le favorezcan influyendo con los gobernantes que rigen los destinos de la Nación, no podrán por lo tanto, retribuirnos decorosamente, no podrán tampoco, cantar un himno á la sublimidad del Magisterio, pero jamás podrán negar la gran influencia que ejerce el Maestro en la sociedad.

Preguntad al gobernante, al magistrado, al general que en el campo de batalla dirige la campaña, á quien deben cuanto son y valen, y os contestarán que todo lo deben á ese modesto obrero intelectual que lleva el honroso título de Maestro de primera enseñanza. Contestar en otra forma, sería una ingratitud y quien procediese así un ingrato.

Nadie podrá negar la grandiosa diferencia que existe entre el hombre instruido, y el que, por abandono de sus padres ó por las circunstancias de su nacimiento, no ha tenido la suerte de ser convenientemente educado en su infancia. Dueño el primero de sí mismo no será juguete de nadie; podrá desempeñar con provecho suyo y de los demás cualquier profesión; cono-

ciendo perfectamente todas las situaciones en que la fortuna llegue á colocarle; dominándolas siempre con el auxilio de su ilustrada inteligencia; su voluntad será de hierro; y ora se le opongan los hombres, ora salga al paso el infortunio, ora tiemble la tierra, ora se desplome el cielo, persiste impávido en cumplir su obligación; triste, tristísimo contraste forma el segundo, cuyo espíritu débil, obscurecido por la espesa niebla de la ignorancia, es juguete de los perversos, y como los juncos del valle se mueven á impulsos del aire juguetero que los bambolea de parte á parte, por carecer de voluntad propia, para gobernarse á sí mismo; el hombre en estas condiciones, se deja guiar por ajenas inspiraciones; y jamás se determina á obrar, si no es sugestionado por extraña voluntad. El primero es como valioso diamante que orgulloso de su brillantez, puede ir engarzado en la Corona de Reyes y Emperadores; el segundo es como diamante en bruto que no sirve para nada; es como arbusto raquíptico retorcido y lleno de sinuosidades que sólo puede destinarse al fuego.

Tal diferencia constituye casi un verdadero milagro, —¿Quién lo ha obrado? ¿Quién ha sido el mágico prodigioso á cuyo acento se ha levantado la hermana naturaleza, y saliendo del sepulcro de la ignorancia, y sacudiendo la mortaja que aprisionaba sus ataridos miembros, nuevo Lázaro ha vuelto á entrar en el concierto de la vida ostentando de nuevo el vigor y las gracias de la juventud? El maestro de primera enseñanza: el Maestro, sí, ese humilde obrero de la civilización, humilde soldado del progreso, pequeña rueda de la grandiosa máquina del perfeccionamiento humano; el Maestro que lucha día tras día, por desterrar de la sociedad la ignorancia que es el peor de los enemigos.

Dichoso, sí, el Maestro que, á pesar de las vicisitudes que sufre,

pueda exclamar como el sabio pedagogo señor Manjón «Hoy he llevado ideas nuevas, he despertado sentimientos nobles he corregido defectos y he derramado buena semilla en el alma de muchos niños.» Soy pues feliz.

José S. Olcina.

Alobras 1.º enero 1914.

CARTA-PROGRAMA DEL SR. ALTAMIRA

Por ser digna de que la conozcan todos los que se interesen por la cultura patria publicamos a continuación una carta del Sr. Altamira, dirigida al Redactor jefe de la «Escuela Moderna».

La carta dice:

«Mi querido amigo: Me pide usted que le diga cuál es el programa de mejoras y reformas en la enseñanza que, a juicio mío, debe constituir la aspiración de quienes desde el Gobierno deseen acometer, con todo el empuje que ella requiere, la resolución del grave problema de cultura que hace medio siglo tenemos planteado los españoles; y me pide usted ese dato como anticipación de lo que he de decir en mi próximo libro de *Política pedagógica*. Con mucho gusto complazco a usted.

Si no tuviese experiencia de cómo suele tergiversar la mala fe, los propósitos, los hechos y las palabras de los hombres, y, por otra parte, no supiese lo necesario que es repetir hasta la saciedad las cosas para que lleguen a oídos de todos los que pueden tener en ellas algún interés doctrinal o personal, creería innecesario dar nuevas explicaciones sobre el asunto. En efecto; no es de ayer ni de hoy mi programa. Desde 1888 vengo escribiendo y hablando en público sobre materias pedagógicas, y, más especialmente, sobre la enseñanza española. En el Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas condensé mis ideas de siempre, determinándolas y precisándolas del modo más práctico posible, en relación con las diversas cuestiones que las necesidades del momento y las realidades de la administración pública, presentan á quien reflexiona sobre estos asuntos; y á mayor abundamiento, en mis dos Memorias oficiales, singularmente en la segunda, precisé aún más, en enunciados financieros, lo que á mi parecer era exigido realizar inmediatamente. Si á todo esto añade usted lo que se ha hecho en la Dirección general en estos tres últimos años, tendrá todos los elementos que cabe tener para darse cuenta de cual es mi programa.

Y, sin embargo, comprendo que hace falta repetir nuevamente sus conceptos principales, no sólo para evitar el error de creer que lo he-

cho agota todo lo que yo juzgo que *se debe hacer* en materia de primera enseñanza, como para concretar, con la mayor claridad posible, los diversos puntos que el programa contiene. He aquí, pues, casi esquemáticamente, lo que yo hubiera procurado conseguir desde la Dirección general si hubiese continuado en ella. ó lo que procuraría realizar si algún día tuviese en mi mano medios bastantes para ello:

1.º Consignación, de una vez, en el Presupuesto, de los seis millones y pico que son necesarios para que todos los maestros de menos de mil pesetas alcanzasen ese sueldo

2.º Desaparición de algunos sueldos intermedios que aun subsisten en la escala, para reducir las categorías y hacer más rápidas las mejoras de situación personal.

3.º Aumento de los números en las primeras categorías y establecimiento de la de cinco mil pesetas.

Una vez conseguidas estas tres cosas—que si hay arranque, en un solo presupuesto se podrían conseguir—, preparación del terreno, mediante una propaganda activa entre los políticos; para llegar al sueldo mínimo de *mil quinientas* pesetas.

4.º Consignación, en el Presupuesto del Estado, de la nueva escala para funcionarios de las Secciones administrativas, con algunas mejoras y adiciones, de modo que personal y material vengan a depender absolutamente del Ministerio

5.º Aumento de inspectores é inspectoras; desaparición del sueldo mínimo de dos mil quinientas pesetas, y creación de una nueva categoría en correspondencia con la de maestros y las de Normales.

6.º Crédito suficiente para regularizar la escala de sueldos de los profesores normales, hoy muy desigual, y equiparación de los sueldos de varones y mujeres

7.º Regularización de los sueldos de los profesores de Música en las Normales

8.º Crédito especial para excursiones científicas, artísticas y pedagógicas de alumnos de las Escuelas Normales y de la de Estudios Superiores del Magisterio

9.º Crédito especial para pensiones en el extranjero, de maestros, inspectores y profesores normales.

10.º Aumento de la consignación para cursos de perfeccionamiento, de modo que puedan realizarse, por lo menos, en todas las capitales de distrito universitario.

11.º Aumento del crédito para las clases de adultas hasta difundir éstas por toda España, y para Cantinas y Colonias escolares

12.º Dotación de la Inspección médica, que no funcionará normalmente y con la intensidad debida mientras no se la pague.

13. Aumento crecido de las cantidades destinadas á material escolar de adquisición directa por el Estado y á Bibliotecas circulantes.

14.º Crédito suficiente para crear cada año

el mayor número posible de escuelas primarias (5 000 por año, cuando menos).

15.º Crédito considerable (50 millones en cinco años) para construir edificios modernos de escuelas, de propiedad del Estado

16.º Graduación de todas las escuelas á medida que se disponga de locales adecuados

17.º Nacionalización de todo lo referente á la enseñanza primaria pública, hasta el límite de las escuelas que cada localidad debe tener en correspondencia con su población escolar, y autorización á los Ayuntamientos para que, alcanzado ese límite y dotadas convenientemente todas las escuelas en él comprendidas, puedan crear las de carácter voluntario que estimen conveniente.

18.º Desaparición de los estudios pedagógicos anejos á los Institutos, creando en su lugar Escuelas Normales completas, con personal propio para todas sus enseñanzas.

19.º Reforma del programa de las Escuelas Normales. Más preparación para ingreso; más años de estudio, simplificando el programa é intensificando la enseñanza con carácter profesional; un año de prácticas en escuela ocupando las plazas de interinos y recibiendo como beca el sueldo que ahora se da á éstos; título único de maestro nacional

20.º Pase al Estado de las obligaciones de Dere' hos pasivos, para evitar en lo futuro la carencia de fondos por el aumento de personal

21.º Simplificación de tramites administrativos.

22.º Afirmación del Escalafón general, de puro y completo, como base de los derechos del personal docente primario, y establecimiento de las corridas de escala mensualmente.

23.º Principio general de reciprocidad entre el Magisterio, la Inspección y las Normales, sin menoscabo de la especialización indispensable en cada caso y de los derechos de la Escuela Superior del Magisterio

24.º Elegibilidad de los maestros nacionales para el Senado el Congreso y los Ayuntamientos, análogamente a lo establecido hoy para los profesores normales y los de otros grados de la enseñanza pública.

Todo esto, añadido á lo que se ha conseguido ya (restableciéndolo en toda su pureza si fuese necesario), compondría el plan de reformas externas que considero mejor dicho, que he considerado siempre indispensables, y que la falta de créditos, y sobre todo la falta de ambiente para conseguirlos tan de prisa como sería menester, han ido retrasando, o escalonando, ó iniciando mezquinamente, pero por cuyo triunfo es necesario luchar con energía.

Creo que, á pesar de repetidas muestras de atonía ó de indiferencia, que la opinión ofrece, en los círculos políticos orientados á la moderna va abriéndose paso la convicción de que hay que acometer el problema de la enseñanza de una vez y con todo empeño, acabando con la broma, ya pesada, de las promesas que no se

cumplen. Esto me lleva á pensar que en un futuro próximo, si se organiza bien la propaganda de estos ideales en el Parlamento y ante el país, han de traducirse seguramente en artículos del Presupuesto y en disposiciones reglamentarias. Todo es cuestión de sentir verdaderamente estas cosas, en vez de tenerlas tan sólo como banderín de enganche electoral ó como plataforma de declaraciones enfáticas.

Con esto y con tener la mano firme para que cada cual cumpla con su deber y se acaben los padrinzagos y las sensiblerías—que sólo aprovechan á los indignos— la enseñanza primaria española y el Magisterio obtendrían en plazo brevísimo aquellas condiciones indispensables para responder, aquélla, á las necesidades de cultura del país, y éste, á las exigencias de su propia dignidad y decoro, que consisten en estar bien pagado, considerado social y administrativamente, y seguro de que los vivos, los osados y los intrigantes no saltarán por encima de los cumplidores del deber

De usted siempre affmo. amigo y s.

Rafael Aliamira

PLAGAS SOCIALES

EL ORGULLO

Hay árboles de tronco debil, que estiran sus ramas hacia el cielo y que se esfuerzan sobre-alir por encima del roble secular.

Hay también atrevidos barqueros que lanzan sus barquichuelos, como la nave poderosa, á surcar las ondas del Océano desafiando las tempestades

¡Vana empresa! Densos nubarrones se agrupan en el Occidente; el relámpago serpentea en el firmamento; el trueno retumba; el aquilón brama con furia, y aquellos árboles apenas resisten sus primeras sacudidas

Los frágiles barcos empiezan á ser juguetes de las alborotadas olas. Arrecia la tormenta; ruge el vendaval, y un instante despues los primeros yacen tronchados y marchitos en tierra y los segundos han desaparecido entre las ondas; pero el roble resiste el ímpetu del viento y la nave lucha contra el embravecido mar.

Ha cesado la tempestad, y el roble ostenta de nuevo su soberbia copa y la nave despliega magistrosamente sus velas y vuelve á emprender su interrumpida marcha

Esto mismo hace el hombre. Muchísimos hay, que en su desmedido y necio orgullo pretenden sobrepajar al gigante. Centenares se encuentran que careciendo de talento y de instrucción motejan al sabio y agobian á sus inferiores á quien hollan con sus pies; pero en vano. Porque llega el momento de prueba, y entonces qué lástima y desprecio no nos causa aquella infeliz ave-cilla que al tratar de remon-

tarse hasta las nubes con el águila condal, apenas eleva su vuelo unos cuantos pies sobre la tierra.

Quiere luchar por ascender ligera á la región del viento al par de la reina de los aires; pero lo intenta inutilmente. Y el águila sube, sube... Y la infeliz avecilla hace titánicos esfuerzos y no adelanta paso. Mientras el águila con su rápido vuelo se pierde de vista en el espacio, el insensato y loco pajarillo cansado de batir sus débiles alas, cae en tierra jadeante y moribundo en medio de las risas y sarcasmos de sus compañeros.

Estos son los efectos que produce el orgullo. Por eso cualquiera que diga «soy más que los demás», ese será el último de todos.

Cualquiera que se juzgue más sabio y poderoso que los demás es el más ignorante y pobre de todos aquellos á quienes intenta obscurer con su pretendida fuerza y falso poderío.

No hay que engreirse; que el necio orgullo ahoga el talento como la densa niebla oscurece la luz.

No hagamos nunca ostentación de nuestras prendas personales porque la conciencia pública, más ilustrada que la nuestra, se encarga de juzgarnos y de recomendar el nombre del modesto sabio á nuestros semejantes y de relegar el del orgulloso y tirano al panteón del olvido.

Julían Lorente.

Valjunquera (Teruel)

Las Secciones administrativas de Instrucción pública

Copiamos de *El Liberal*.

«Dice, y con mucha razón, *España Nueva*: Varias veces hemos llamado la atención del ministro de Instrucción pública sobre lo que acontece con estos organismos que hoy se llaman Secciones administrativas, y que de modo tan directo intervienen en la enseñanza primaria.

Repetidas veces hemos proclamado también la necesidad de que las Diputaciones provinciales desaparecieran, entre otras, por la sencilla razón de su inutilidad dentro del caos administrativo.

Y una y otra vez hemos obtenido calladas e irrespuestas, y no pocas veces respuestas absurdas y arbitrarias, que, por lo mismo, han venido seguidas de perjuicios inevitables.

Las Secciones administrativas de primera enseñanza parecen ser la piedra de toque de los organismos provinciales ó Diputaciones. Secciones hay á las que no se les abona la consignación mantenida en presupuestos; otras muchas á las que no se les proporciona local adecuado para sus servicios, y bastantes, la generalidad que no pueden desenvolverse dentro de la esfera que les está encomendada, porque ante ellas se alza, obstruyéndolas en su marcha progresiva, el valladar de malsano abando-

no en que el Estado tiene función tan humanitaria y primordial.

Varias veces, del ministerio de Instrucción pública se han cursado ruegos y quejas al de la Gobernación, quejas que, como es natural no han logrado nunca el favor de una cortés acogida. Bien es verdad que la instrucción es cosa muy grande para que pueda tener cabida en un puchero electoral.

En Gobernación no se fabrica otra cosa, y es de incautos llamar con manos de marfil á las puertas que solo barro custodian.

Pero parece mentira que después de los desengaños sufridos, haya ministros que se dejen llamar de Instrucción pública y en este caso precisamente la duda llega á los límites del asombro. ¿No sabe el Sr. Bergamín que existe un decreto de 5 de mayo de 1913 que establece una escala de sueldos para el personal de las Secciones administrativas? ¿No sabe que el trabajo que sobre ellas pesa es excesivo y que hay muchos aprobados que esperan destino? ¿No sabe que todo disgusto tendrá su fin pagando el Estado directamente las consignaciones que para material tienen asignadas dichas Secciones?

Pues si todo ello está á la vista y es evidente, ¿para qué ruegos y órdenes? ¿No sería mejor una promesa desde la *Gaceta*, de atender debidamente estos extremos en el presupuesto próximo?

Si los señores ministro y director de Primera enseñanza, lo meditan un poco, comprenderán cuán fácil y que cerca de la mano tienen el remedio á las vergüenzas que ligeramente hemos pintado y á qué poca costa pueden proporcionarse pan y alegría á cientos de empleados, desvalidos hoy de todo apoyo oficial.»

REGALO DE REYES

El Sr. Docasar ha sido este año el Rey Mago del Magisterio turolense.

Al regreso de las vacaciones á este pueblo, nos encontramos con EL CENTINELA que inserta en su número 52, un artículo titulado: «Declaramos que...»

En él vemos con agrado, que D. Germán nos obsequia con una promesa que es, como si dijéramos, el aguinaldo ó estrena del Maestro.

Con desinterés digno del mayor elogio, con desprendimiento que merece nuestro sincero aplauso, pone á nuestra disposición (á la de los Maestros de la provincia) y se compromete á regalarnos la revista profesional de su acertada dirección de la cual es propietario.

Para conseguirlo, queridos compañeros, bien poca cosa nos pide, si pedir es trabajar por que á nadie estemos supeditados.

¿Qué condiciones pone para que pase á ser nuestra la revista?

Que laboremos en nuestro propio beneficio

hasta llegar á conseguir sean nombrados los habilitados de entre la clase como hoy los tienen ya Correos, Telégrafos y otras carreras; que tengamos nosotros las librerías con objeto de conseguir con mayor economía el menaje y material; que nos gobernemos sin necesidad de aventurizos y prescindamos de mangoneadores.

Nos estimula con ello para que recabemos mejoras que, sin necesidad de que nos predi quen, debiéramos todos anhelar.

¿Será visto con agrado por todos el noble altruismo del Sr. Docasar? ¿Sabremos y querrémos poner de nuestra parte los medios para entrar en posesión del ofrecimiento?

¿Comemoraremos en el próximo año la alegre fiesta de la Epifanía con el obsequio?

No lo sé, pero de subornar es que sea bien acogida la idea por todos y por ello hago fervientes votos.

J. F. Monzón.

Alcalá 9-1-14.

DESDE LA GARITA

Presentación

Desde la garita de la popular revista que tan simpático título ostenta, me dirijo á ti, caro lector, con la sana y santa intención de hablarte de algo que distinto sea por todos conceptos de los asuntos que hoy agitan y revuelven la clase.

Cierto es que el sitio no es lo más apropiado para ello, pero como el lugar no hace al caso, yo espero que inconveniente no tendrás y al sitio de guardia vendrás conmigo á compartir en amable compañía los asuntos varios que trata. Bien quisiera que esta charla que á entablar voy algo tuviera de amena y recreativa, y que por unos breves momentos despojarte pudiera de las tristezas que allá en tus soledades sufrir puedes, bien quisiera que mi conversación olvidarte hiciera en parte, parte de tus pesimismo; bien quisiera que estos diálogos internos cauterizaran en algo, las huellas que las ingratitudes y los desengaños de los hombres hayan gravado en tu alma; pero ya que esto posible no sea, reclínate caro colega, en el recuerdo más feliz de tu vida, y consuélate á lo menos con pensar que este amigo que hoy te se presenta á compartir va contigo tus pesares si es que los tienes, y que á que desaparezcan se propone. Yo desde el indicado sitio te hablaré, no de los enredos los asuntos del día, tampoco de cuestiones legislativas, capaces por sí solas de trastornar la cabeza mejor organizada, menos aún de las bellas y sublimes cualidades que tu cargo representa, nada de eso, en mi charla semanal, tampoco en recomendaré soluciones; quédense esas para los relectores que no son pocos, si es que el presumir de ello equivale á serlo. Yo quiero conversar de asuntos alegres, de sueños de color de rosa, de horizonte despejado y sereno, de cosas en fin que representen

los hermosos colores del iris; ya se que esto no es propio en los presentes días, pero estamos en año nuevo y ya sabes lo que decir quiero.

Ahora mi presentación; ¿quién soy? ¿que pretendo? ¿donde voy? te contestare parodiando al emperador romano; soy, tu amigo; quiero que goces de las alegrías de la vida; camino hacia el oriente, que es el sendero de los sueños de hadas, y el de los castillos encantados.

Te sobran antecedentes, más no pretendas, y prepárate a compartir con un amigo las felices horas que mi amistad te ofrece.

Hasta la próxima entrevista que en materia entraremos; por hoy, confórmate con el programa.

Caro.

LIBROS Y REVISTAS

Por Esos Mundos

El número Almanaque de esta revista, que se pondrá á la venta esta semana, será, sin amplitudes de lenguaje, un número soberbio.

Esmerado en su confección y lujosamente presentado en su parte gráfica, con el gusto y acierto que siempre ha distinguido á esta revista.

Constituirá este número una joya de imprescindible adquisición para todo aficionado ó profesional de las Artes en todas sus bellas manifestaciones. En un pequeño tomo, que tal semeja por su volumen hallar reunidas cual en una *corbeille de fleurs* de una duquesa de Wateau, las flores de más sutil perfume del ingenio de nuestros preclaros escritores y pujantes noveles, junto á las firmas de prestigiosos dibujantes, no es empresa de fácil realización.

Y este esfuerzo grande, costoso, visto en su aspecto industrial, lo realiza *Por Esos Mundos* gallardamente, seguro de su éxito. Estos alardes de riqueza, en que el lujo de la presentación es solo adorno, engarce de las joyas literarias y artísticas que ofrece en sus páginas, entre las que aparece íntegra la comedia de Benavente *La Malquerida*—que por sí sola constituye un éxito—es dable solamente á Empresas de la fuerza e importancia de esta revista, que mira el aspecto industrial como secundario.

¿Que más añadir en merecido elogio de tan valiente gesto?

Augurar como seguro que el público sabrá responder á tan delicada ofrenda.

NOTICIAS

Nombramiento

Don Carlos Sanz González, ha sido nombrado maestro de la escuela nacional de Murillo de Gállego (Zaragoza), según credencial recibida en la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, y enviada al Al-

calde de Bronchales para su entrega al interesado.

Permuta

La solicitan de sus destinos D.^a Modesta Bernuz Villarroya, maestra de Monreal del Campo, y D.^a Manuela Ballesterio Celada, de la de Caminreal, ambas de esta provincia

Clausura

Se suspendieron las clases en las escuelas de Ráfales por epidemia variolosa

Recompensa

La Junta local de primera enseñanza de Miravete pide a la superioridad, por conducto de la Inspección, que se conceda una recompensa a los maestros de las escuelas nacionales de aquél Ayuntamiento, Sr. Portolés y Sra. Lázaro Camarero, para premiar el celo, aplicación y laboriosidad que tales profesores demuestran en el cumplimiento de sus deberes.

Reparos

Los formula la Junta Central al expediente de viudedad incoado por doña Clara Cirujeda Andrés, esposa que fué del maestro jubilado D. Agustín Narbón.

Renuncia

La hizo del empleo de maestra sustituta interina de la escuela de niñas de Alcorisa, D.^a Petra García Vázquez.

Licencias

Por el Rectorado de Zaragoza se ha concedido permiso para oposiciones (turno libre) a los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia siguientes:

D. Mariano Ariño de Alfambra; D. Joaquín bñez, de Lledó; D. Virgilio Mor, de Parras de Martín; D. Joaquín S. Górriz, de El Vallecillo, y D.^a Zeneida Casamayor, de Rodenas.

Posesiones y ceses

D.^a Dolores Nevot, cesó en la escuela de Los Cerezos, posesionándose D.^a María Rosa García Martí, y D. Eugenio Andrés cesó en la de Fuentes de Rubielos, posesionándose D. Pedro Yabar Villarreal.

Títulos diligenciados

Con 1.375 pesetas, los de D. Juan Juste Roche, de Molinos; D. Salvador Villarroya, de Noguera; D.^a Carolina Alcodorí, de Allepúz, y D.^a Francisca Gamir, de Villarlugo. Con 1.100, los de D. Pedro Yabar, de Fuentes de Rubielos, y D. Manuel Barberán, de La Cuba.

Concurso

En la «Gaceta de Madrid» del día 12 de este mes, se anuncia la provisión por concurso, en turno de cesantes, de una plaza de Inspector de primera enseñanza de esta provincia, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

A los interinos

El Correo Español, dice.

«Como sabemos la impaciencia que sienten

los maestros interinos por conocer el estado en que se encuentra el voluminoso expediente formado en el ministerio para mediante escalafón, conceder a un número determinado de ellos escuelas con carácter de propietarios, nos complace en manifestarles que el correspondiente Negociado se halla atareado con este trabajo desde hace días; por lo cual, no creemos se haga esperar mucho la relación de todos aquellos que han pedido el reconocimiento de tal derecho, más la adjudicación definitiva, si a ello se va según parece, del mayor número posible de vacantes»

Después de la asamblea

Una Comisión de maestros de haberes menores a las mil pesetas visitó al ministro de Instrucción para entregarle las conclusiones de la reciente asamblea, entre las cuales figura la petición de aumento de sueldo

CORRESPONDENCIA

D.^a S. S. —Torreçilla del Rebollar—Recibido presupuesto Deben suspenderse las clases hasta que la epidemia desaparezca.

D.^a M. G. —Cella—Contestada su carta del 12

D.^a E. D. —Santa Eulalia—Produzca queja al Gobernador civil, en oficio. Contestada su carta.

D. E. P. —Miravete—Recibidos Se hará lo posible

D. P. I. —Fuentes de Rubielos—Diligencia- do y devuelto.

D.^a M. A. I. —Torralba—Hecho lo que desea Se le avisará

D.^a P. V. —Calanda—Recibidas. Al Jefe de la Sección

D. C. L. —Gea—Hechas las observaciones debidas a la R. O. de ascensos, en las cuales, se dá cuenta del caso de Vd. pidiendo el ascenso.

D. A. L. A. —Cedrillas—No figura Vd. en e Escalafón.

D. J. L. —Valjunquera—Recibidas

D.^a C. M. —Rillo—Contestada su carta del 4.

D. P. M. J. —Obón—Id id del 7.

D.^a A. L. —Gudar—Id id del 7,

D. F. H. —Son del Puerto—Id id del 6 y en- viada credencial

D. E. S. —Cosa—Contestada su carta del 7.

D. R. C. —Gargallo—Hecha suscripción

D. V. C. —San Martín del Río—Recibidos documentos y carta del 9.

D. J. J. R. —Molinos—Diligenciado y devuelto.

D.^a C. P. —Celadas—Contestada su carta del 9.

D. I. G. C. —Cedoñera—Id id del 9

D.^a M. G. —Alcañiz—Los ascensos no im- plican aumento de material. A su escuela co- rresponde el respectivo a 1.100 pesetas. Es precisa la partida. Vea á quien entrego la pér- dida y prescinda de mediadores en lo sucesivo.

D.^a M. B. C. —Caminreal—Hecha suscripción

D. D. M. —Bueña—Id id.